



MEMORANDO DGAI N° 395/2024

A : Lic. Tadeo Rojas, Ministro
Ministerio de Desarrollo Social

: MG. Raúl Ramírez, Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas

De : Lic. Yohana Noralí Benítez M., Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional

Ref. : Remisión de Informe Final N° 70



Fecha : 29 de noviembre de 2024

Por medio del presente me dirijo a Ustedes y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir:

Informe Final N° 70: Rendición de Cuentas de la Tarjeta Magnética para Uso de Combustible para vehículos terrestres correspondiente a los meses de mayo y junio del 2024 e Informes de Vehículos de la Institución, realizado en virtud a las Providencias VMAF N° 4.283/2024, 4.845/2024, 5.833/2024 y 6.910/2024 a través de los Memorándum DA N° 279/2024, 314/2024, 386/2024 y 475/2024, Memorándum DA/DT N° 128/2024, 145/2024, 177/2024 y 195/2024.

Para el Sr. Ministro; se adjunta Resumen Ejecutivo.





Se adjunta para el VMAF : 2 (dos) biblioratos con Planillas de Control y 4 (cuatro) biblioratos con Legajos de Rendición de Combustible de los meses de mayo y junio 2024.

Atentamente.



Ministerio de Desarrollo Social	
Secretaría General	
Expediente MEI N°:	1228/24.-
Fecha:	29/11/24
	Hora: 15:12
Recibido por:	Jorge Maciel Secretaría General



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".				
 		Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06	
	INFORME FINAL N° 70		Versión:	01

Expediente:	Providencia VMAF N° 4.283/2024, 4.845/2024, 5.833/2024 y 6.910/2024 a través de los Memorándum DA N° 279/2024, 314/2024, 386/2024 y 475/2024, Memorándum DA/DT N° 128/2024, 145/2024, 177/2024 y 195/2024 por las cuales se recibe en esta dependencia la Rendición de Cuentas referente a Tarjetas Magnéticas para uso de Combustible e informe de los vehículos de la Institución, correspondiente a los meses de mayo y junio de 2024.
Referencia:	Rendición de Cuentas de la Tarjeta Magnética para Uso de Combustible e informe de los vehículos de la Institución, correspondiente a los meses de mayo y junio de 2024. Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna DA-300 .
Fecha:	29 de noviembre de 2024

1. ANTECEDENTES

Resolución N° 568 de fecha 23 de mayo de 2018 "Por el cual se aprueba el reglamento de uso de combustibles de la Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la Republica y se abroga la Resolución SAS N° 903/2017".

Resolución MDS N° 821 de fecha 27/06/2024 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2024.

Encargo de Auditoría N° 75 de fecha 02/09/2024 en que se designa realizar análisis y posterior emisión de informe relacionado a la verificación documental a la Rendición de Cuentas, referente a Utilización de Tarjeta Magnética para Carga de Combustible e informe de los vehículos de la Institución, correspondiente a los meses de mayo y junio de 2024, remitido por Providencia VMAF N° 4.283/2024, 4.845/2024, 5.833/2024 y 6.910/2024 a través de los Memorándum DA N° 279/2024, 314/2024, 386/2024 y 475/2024, Memorándum DA/DT N° 128/2024, 145/2024, 177/2024 y 195/2024.


Jorge Francou
 Auditor Junior
 DGAI - MDS


Lic. Yenny Laura Rojas
 Auditora Sénior
 DGAI - MDS





Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
 Jefa Interina - Auditoría de Gestión
 DGAI - MDS


Lic. Yohana Norali B...
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 70	Versión:	01

2. OBJETIVOS

Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes, que permitan emitir un Informe sobre el cumplimiento de las Normas Legales y la Confiabilidad de las documentaciones referente a la Planilla de Control de Rendición de Cuentas de la Utilización de Tarjeta Magnética para Uso de Combustible en vehículos de la Institución, correspondiente al mes de mayo por ₡. 89.736.177 (guaraníes ochenta y nueve millones setecientos treinta y seis mil ciento setenta y siete), y el mes de junio por ₡. 90.761.392 (guaraníes noventa millones setecientos sesenta y un mil trescientos noventa y dos), del ejercicio fiscal 2024.

3. ALCANCE

El Informe es el resultado exclusivamente del análisis de los Documentos proveídos por Providencia VMAF N° 4.283/2024, 4.845/2024, 5.833/2024 y 6.910/2024 a través de los Memorándum DA N° 279/2024, 314/2024, 386/2024 y 475/2024, Memorándum DA/DT N° 128/2024, 145/2024, 177/2024 y 195/2024, por las cuales se recibe en esta dependencia la Rendición de Cuentas referente a Tarjetas Magnéticas para uso de Combustible correspondiente al mes de mayo por ₡. 89.736.177 (guaraníes ochenta y nueve millones setecientos treinta y seis mil ciento setenta y siete), y el mes de junio por ₡. 90.761.392 (guaraníes noventa millones setecientos sesenta y un mil trescientos noventa y dos) del periodo 2024 e Informe de los vehículos de la Institución, siendo de exclusiva responsabilidad de las dependencias afectadas la provisión de los mismos.

La verificación fue realizada de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público, y demás disposiciones legales que rigen en materia de Administración Financiera del Estado.

Nuestro trabajo no incluyó una verificación detallada e integral de todas las operaciones.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

La Auditoría no ha tenido limitación al alcance del presente trabajo para la emisión del Informe Final.


Jorge Francou
 Auditor Junior
 DGAI - MDS


 Lic. Yenny Laura Rojas
 Auditora Senior
 DGAI - MDS





 Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
 Jefa Interina, Auditoría de Gestión
 DGAI - MDS


 Lic. Yohana Norah
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"


Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG e impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 70	Versión:	01

5. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Nacional del Paraguay;
- ✓ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/2000;
- ✓ Ley N° 6.137/2018 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social".
- ✓ Ley N° 7.228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y su Decreto Reglamentario N° 1.092/2024.
- ✓ Decreto N° 962/2008; Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SI AF);
- ✓ Decreto N° 9235/1995 "Por el cual se crea la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República";
- ✓ Resolución CGR N° 425/2008 "Por la cual se establece y adopta el MECIP";
- ✓ Decreto N° 20132/2003 "Manual de Normas y Procedimientos para la Administración, Uso, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes del Estado";
- ✓ Decreto N° 567/2008 "Por el cual se ordena a los Organismos y Entidades del Estado el levantamiento de Inventario de los Bienes de Uso registrable (Inmueble, Vehículos y Maquinarias), para la actualización y consolidación de la información Patrimonial, en el marco de la transparencia y la correcta Administración de los Bienes del Estado";
- ✓ Resolución MDS N° 790/2019 "Por la cual se sustituye el Anexo XI aprobado según el Artículo 13 de la Resolución N° 568/2018, "Por la cual se aprueba el reglamento interno de uso de combustibles de la Secretaria de Acción Social de la Presidencia de la Republica y se abroga la Resolución N° 903/2017."
- ✓ Resolución MDS N° 026 de fecha 25 de agosto de 2023, "Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión (SIG), en el Ministerio de Desarrollo Social".
- ✓ Resolución CGR N° 605 de fecha 01 de junio de 2022 "Por la cual se actualiza la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución de los principales rubros presupuestarios de ingresos y gastos de los organismos y Entidades del Estado, sujetos al control de la Contraloría General de la República, y se deja sin efecto la Resolución CGR N° 236 del 11 de mayo de 2020".
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.


Jorge Francou
 Auditor Junior
 DGAI - MDS


Lic. Yenny Laura Rojas
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
 Jefa Interina - Auditoría de Gestión
 DGAI - MDS






Lic. Yohana Norberto
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 		Sistema Integrado de Gestión		Código: FO-CE-01/06	
				Versión: 01	
		INFORME FINAL N° 70			

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en cotejar que las documentaciones presentadas referente a la Rendición de Cuentas de la Tarjeta Magnética para uso de combustible en vehículos de la Institución correspondiente al mes de mayo por ₡ 89.736.177 (guaraníes ochenta y nueve millones setecientos treinta y seis mil ciento setenta y siete), y el mes de junio por ₡. 90.761.392 (guaraníes noventa millones setecientos sesenta y un mil trescientos noventa y dos) del periodo 2024 e Informe de los vehículos de la Institución, cumplan con lo establecido en las Reglamentaciones vigentes.

▪ Cuadro N° 1

UTILIZACIÓN DE TARJETAS MAGNÉTICAS PARA CARGA DE COMBUSTIBLE EN VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN								
N.O.	N° TARJETA	VEHÍCULO	MES DE MAYO DE 2024			MES DE JUNIO DE 2024		
			CANTIDAD DE LITROS CARGADOS	KM RECORRIDO	MONTO EN GS.	CANTIDAD DE LITROS CARGADOS	KM RECORRIDO	MONTO EN GS.
1	19117	HYUNDAI H1 HAO 640	SIN MOVIMIENTO			SIN MOVIMIENTO		
2	19118	HYUNDAI H1 HAO 641	75	850	710.825	372	2.567	3.540.900
3	23446	HYUNDAI ACCENT HAO 642	103	880	819.007	229	2.229	1.834.248
4	37091	CHEVROLET CAPTIVA BNB 983	SIN MOVIMIENTO			SIN MOVIMIENTO		
5	135	NISSAN NAVARA BUF 906	195	1.489	1.867.890	447	4.342	4.253.787
6	118	NISSAN FRONTIER BPF 908	292	1.282	2.769.327	223	1.159	2.109.764
7	16703	NISSAN PATROL BPF 549	SIN MOVIMIENTO			SIN MOVIMIENTO		
8	124	NISSAN FRONTIER BUG 158	460	2.152	4.425.914	296	2013	2.809.351
9	130	NISSAN FRONTIER BUG 165	397	3.239	3.912.355	597	3.837	5.722.098
10	15769	MERCEDES BENZ AKL 991	SIN MOVIMIENTO			SIN MOVIMIENTO		
11	15770	ISUZU NPR BHY 563	SIN MOVIMIENTO			SIN MOVIMIENTO		
		30170 CAMIÓN HINO EAK 146	---	37	---	---	37	---
13	30171	CAMIÓN HINO EAK 165	SIN MOVIMIENTO			SIN MOVIMIENTO		
14	59554	CAMIÓN AGRALE AAMO 953	SIN MOVIMIENTO			SIN MOVIMIENTO		
15	59555	MONTACARGA GUDGOSSEN TBBF 775	SIN MOVIMIENTO			SIN MOVIMIENTO		
16	119	MAHINDRA OAK 584	70	89	667.800	78	168	744.120
17	121	MAHINDRA OAK 585	143	800	1.373.158	SIN MOVIMIENTO		
18	126	KIA PREGGIO EAD 270	SIN MOVIMIENTO			---	313	---
19	33465	FORD RANGER EAE 570	251	1.401	2.397.895	87	631	829.990
20	33452	REXTON SSANG YONG BEF 047	SIN MOVIMIENTO			SIN MOVIMIENTO		
21	37089	TOYOTA HILUX EAF 706	154	430	1.473.230	330	2.787	3.170.935
22	123	FORD RANGER BEJ 083	---	228	---	SIN MOVIMIENTO		
23	134	FORD RANGER EAF 272	SIN MOVIMIENTO			SIN MOVIMIENTO		




Jorge Francou

Lic. Johnny Laura Román

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera

Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	Código:	FO-CE-01/06
			Versión:	01
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 70			

UTILIZACIÓN DE TARJETAS MAGNÉTICAS PARA CARGA DE COMBUSTIBLE EN VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN								
N.O.	N° TARJETA	VEHÍCULO	MES DE MAYO DE 2024			MES DE JUNIO DE 2024		
			CANTIDAD DE LITROS CARGADOS	KM RECORRIDO	MONTO EN GS.	CANTIDAD DE LITROS CARGADOS	KM RECORRIDO	MONTO EN GS.
24	128	FORD RANGER EAE 564	457	2.532	4.373.589	581	3.876	5.571.700
25	37090	CHEVROLET S10 BKP 364	294	2.310	2.806.000	65	440	620.100
26	57030	NISSAN FRONTIER BSK 024	SIN MOVIMIENTO			SIN MOVIMIENTO		
27	19020	MITSUBISHI TRITON EAJ 874	203	882	1.938.528	81	471	776.461
28	19022	MITSUBISHI TRITON EAJ 875	SIN MOVIMIENTO			492	2.826	4.728.304
29	26361	MITSUBISHI TRITON EAK 074	510	3.609	4.931.872	366	2.533	3.491.355
30	26365	MITSUBISHI TRITON EAK 076	273	6.185	2.607.546	171	1.516	1.633.081
31	26364	MITSUBISHI TRITON EAK 077	SIN MOVIMIENTO			SIN MOVIMIENTO		
32	26363	MITSUBISHI TRITON EAK 078	494	2.870	4.757.785	546	4108	5.301.705
33	16544	MITSUBISHI TRITON EAJ 552	SIN MOVIMIENTO			SIN MOVIMIENTO		
34	16545	MITSUBISHI TRITON EAJ 553	378	4.389	3.665.036	685	4.717	6.589.312
35	16542	MITSUBISHI TRITON EAJ 554	786	6.513	7.607.834	307	2.570	2.933.313
36	27585	MITSUBISHI TRITON EAJ 556	338	2.218	3.270.994	516	3.660	4.939.534
37	21642	MITSUBISHI TRITON EAJ 871	854	6.708	8.229.829	424	3.389	5.125.340
38	133	MITSUBISHI TRITON EAJ 872	297	2.105	2.847.376	470	3.616	4.517.538
39	19021	MITSUBISHI TRITON EAJ 873	525	4.050	5.082.740	70	577	668.086
40	30050	MITSUBISHI TRITON EAJ 876	84	115	800.000	446	3.017	4.363.100
41	19023	MITSUBISHI TRITON EAJ 878	SIN MOVIMIENTO			SIN MOVIMIENTO		
42	26362	MITSUBISHI TRITON EAK 073	415	2.837	3.993.120	429	4.034	4.055.475
43	26366	MITSUBISHI TRITON EAK 075	156	1.290	1.490.390	96	60	915.840
44	61325	TOYOTA FORTUNER AAAA 039	468	1.967	3.779.811	260	1.835	2.088.168
45	61323	MERCEDES BENZ WBZP 516	218	834	2.083.017	238	1.149	2.261.022
46	61324	TOYOYA RUNNER BVR 225	572	2.498	5.053.309	643	3.791	5.166.765
TOTAL			9.462	66.789	89.736.177	9.545	68.268	90.761.392

En el cuadro que antecede se visualiza que en el mes de junio se efectuó 1% más de comisión de viaje de acuerdo a las Ordenes de Trabajo, en comparación al mes de mayo, presentándose un incremento en el uso de combustible de ₡. 1.025.215 (guaraníes un millón veinticinco mil doscientos quince), de acuerdo al kilometraje recorrido y a la cantidad de recarga de combustible en varios vehículos, de conformidad a las Planillas de Control de Utilización de Tarjetas Magnéticas de Combustibles.

Jorge Francou
Auditor Junior
DGAI - MDS





Lic. Yenny Laura Rojas
Auditora Senior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norales
Directora General
DGAI - MDS

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	 PARAGUÁI REKUAI	Sistema Integrado de Gestión	
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 70		Versión:	01

Asimismo, se ha llevado a cabo la verificación de documentaciones referente a la cédula verde y el título de propiedad, de los 46 vehículos detallados en el cuadro anterior. En este proceso, se ha identificado que algunos de los vehículos presentan una consideración en sus legajos, las cuales se detallan a continuación;

▪ **Cuadro N° 2**

N°	VEHICULO	DETALLE
1	MERCEDES BENZ AKL 991	Este Dpto. solo recibió de la DIBEN la copia autenticada del título, no así la cédula verde (se adjunta acta de entrega en la cual está detallado lo recibido).
2	NISSAN FRONTIER BSK 024	Cédula verde extraviada en el período que fue cedido a la Oficina Regional de Coronel Oviedo según Resolución N° 737/2022 (se adjunta copia de cédula verde)
3	TOYOTA FORTUNER AAAA 039	Dicho móvil fue entregado sin ningún documento adjunto, para uso provisional (se adjunta acta de entrega).
4	MERCEDES BENZ WBZP 516	Dicho móvil fue entregado sin ningún documento adjunto, para uso provisional (se adjunta acta de entrega).
5	TOYOTA RUNNER BVR 225	Dicho móvil fue entregado sin ningún documento adjunto, para uso provisional (se adjunta acta de entrega).

Detalle remitido por Memorando DA/DT N° 195/2024


7. CONCLUSIÓN


Por tanto, de acuerdo a las documentaciones recibidas mediante Providencia VMAF N° 4.283/2024, 4.845/2024, 5.833/2024 y 6.910/2024 a través de los Memorándum DA N° 279/2024, 314/2024, 386/2024 y 475/2024, Memorándum DA/DT N° 128/2024, 145/2024, 177/2024 y 195/2024, respectivamente, referente a la Rendición de Cuentas de las Tarjetas Magnéticas para uso de Combustible del mes de mayo por ₡ 89.736.177 (guaraníes ochenta y nueve millones setecientos treinta y seis mil ciento setenta y siete), y el mes de junio por ₡. 90.761.392 (guaraníes noventa millones setecientos sesenta y un mil trescientos noventa y dos) del período 2024, e Informe de los vehículos de la Institución, es de parecer de esta auditoría que las documentaciones se presentan razonablemente, **excepto por lo expuesto en el Cuadro N° 2.**

8. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto más arriba se recomienda al Departamento de Transporte dependiente de la Dirección Administrativa del Viceministerio de Administración y Finanzas, iniciar o en su caso continuar con los trámites administrativos para regularizar las documentaciones específicamente de los vehículos Nissan Frontier BSK 024 y Mercedes Benz AKL 991, ya que las mismas forman parte del patrimonio institucional.


Jorge Francou
Auditor Junior
DGAI - MDS


Lic. Yenny Laura Rojas
Auditora Sénior
DGAI - MDS





Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interna - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS


Lic. Yohana Noemí
Auditora Sénior
DGAI - MDS



Vision: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG e impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
			Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 70	Versión:	01	

Es nuestro informe.



Sr. Jorge Francou
Auditor Junior



Lic. Yenny Laura Rojas
Auditora Sénior



Mgtr. Silvia Amarilla
Jefa de Auditoría de Gestión



Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General de Auditoría Interna Institucional

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

